Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
497 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Yina Vanessa Calambas Quiñones	CC	1061767481

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - ***Santander de Quilichao*** *Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para el mes de agosto la población total asignada fue: 46 personas caracterizada así: POBLACIÓN: TOTAL FEMENINO: 14 MASCULINO: 32 TOTAL: 46 ADULTOS MAYORES: 1 CDV: 3 Proyectos productivos individuales: 12 Proyectos productivos colectivos: 34 Población con pertenencia étnica: 31 Planes individuales de reincorporación formulados y firmados a la fecha de entrega del presente informe: 45 Planes Población total caracterizada 2026: 45 Planes priorizados de ciclo anual: 45 Planes en ejecución: 45 Este mes de agosto se realizó la activación de un firmante de paz que se encontraba con limitante temporal. **Fuente de Verificación:** 240826_Captura de pantalla población asignada

Plan individual anual de reincorporación para seguimiento en el mes de agosto
Durante este mes se realizó un total de 132 seguimientos y con cada firmante de paz la revisión a las acciones programadas para agosto las cuales tienen sus actividades distribuidas de la siguiente manera:

LINEA SOCIAL

Actividad	No. De seguimientos
1.1.2.1.2.1	10
1.1.2.1.2.A.1	1
1.1.2.1.3.2	1
1.1.2.1.3.A.2	1
1.1.2.1.4.1	1
1.1.3.1.5.1	8
1.1.3.1.5.C.1	4
1.1.3.1.5.C.2	2
1.2.1.1.1.2	2
1.2.1.1.1.A.1	1
1.2.1.1.1.A.2	3
1.2.2.1.4.1	1
1.2.2.1.4.2	3
1.2.3.1.4.1	3
1.2.3.1.4.2	13
1.2.3.1.4.A.3	4
1.2.3.2.2.1	4
1.2.3.2.2.2	5
1.2.4.1.7.1	1
1.2.4.1.7.2	5
1.3.2.1.1.1	4
1.3.2.4.1.2	1
1.3.5.1.1.2	11
1.3.7.1.1.A.2	1
1.5.1.1.3.2	1
1.5.1.1.3.A.1	1
TOTAL	92

LÍNEA ECONÓMICA

Actividad	No. De seguimientos
2.1.1.2.1.1	4
2.1.1.2.1.2	16
2.1.1.2.1.3	1
2.2.1.1.3.2	1
2.3.1.1.1.A.1	1
TOTAL	23

LÍNEA COMUNITARIA

Actividad	No. De seguimientos
3.1.1.1.1.2	2
3.1.1.1.2.2	3
3.1.2.1.2.1	3
3.2.1.1.4.1	1
TOTAL	9

LÍNEA POLÍTICA

Actividad	No. De seguimientos
4.1.1.1.1.1	1
4.1.1.1.1.2	2
4.1.1.1.2.2	1
4.2.2.1.1.2	4
TOTAL	8

Fuente de Verificación:
040826_Programacion de periodos
240826_Captura de pantalla reporte atención agosto
240826_Captura de pantalla reporte código atención agosto

Línea estratégica social:
Durante el mes de agosto se realizó la recepción de documentos académicos, los cuales permiten verificar la vinculación a la oferta educativa en los niveles de primaria, básica y media, en cumplimiento de la acción 1.2.3.1.4.2

Fuente de verificación
220826_Código 1.2.3.1.4.2

El 13 de agosto se compartió a través de WhatsApp, la invitación para participar en la segunda jornada de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación, programada para el 19 de agosto y liderada por el profesional psicosocial. En esta actividad participaron nueve firmantes de paz dando cumplimiento a la acción 1.1.2.1.2

Fuente de verificación
130826_Captura de pantalla acción psicosocial 11212

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

			El 15 de agosto se remitió a través de correo electrónico al profesional biosocial una base con información de cuatro firmantes de paz que se inscribieron a la formación orientada al fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación dando cumplimiento a la acción 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A **Fuente de verificación** 150826_Correo base de inscripción acción 11213 y 1.1.2.1.3.A El 20 de agosto se compartió a través de WhatsApp, la invitación para participar en la tercera jornada de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar, programada para el 24 de agosto y liderada por el profesional de género. En esta actividad participaron cuatro firmantes de paz dando cumplimiento a la acción 1.1.3.1.5.C.2 **Fuente de Verificación:** 200826_Captura de pantalla Prevención VBG 11315C2
			Durante el mes de agosto se ha brindado asesoría individual frente a las actividades individuales de la acción 1.3.5.1.1.2 Garantizar a las personas en proceso de reincorporación el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente. se realizó Acta de Asesoría y revisión del historial laboral para conocer el número de semanas cotizadas. **Fuente de Verificación:** 220826_Captura de pantalla códigos acción 1.3.5.1.1.2 En el mes de agosto se ha realizado registro del acta de socialización de la oferta educativa de los modelos flexibles dando cumplimiento a la acción 1.2.1.1.1.A,2 **Fuente de Verificación:** 210826_Captura de pantalla códigos acción 1.2.1.1.1.A.2
			Línea estratégica política En el marco del diagnóstico adelantado por la UTR para la planeación de las acciones de formación correspondientes a las acciones 41111 (Liderazgo), se remitió el 5 de agosto a la profesional de relacionamiento la confirmación de participación de un firmante de paz para avanzar en su proceso de cumplimiento de la acción 41111. Esta formación será brindada por la Universidad de Antioquia y será de manera virtual. Este espacio de formación será desde la tercera semana de agosto y va hasta la primera semana de octubre. **Fuente de verificación** 05082026_Correo confirmación de participación acción 41111 **Línea estratégica económica:** El 13 de agosto se compartió a través de WhatsApp, la convocatoria para participar PRIMER TRUEQUE DE INTEGRACIÓN Y RECONCILIACIÓN POR LA PAZ en el Municipio de Toribio en el cual se inscribieron 3 firmantes de paz para intercambiar sus productos. Este espacio da cumplimiento a la acción 2.1.1.6.2.B **Fuente de verificación:** 130826_Captura de pantalla convocatoria Trueque Toribio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

			El 18 de agosto se remitió a través de correo electrónico a la profesional de sostenibilidad económica una base con información de 2 firmantes de paz que se inscribieron a la oferta de modelo de ApropiaAcción: comercialización y negocios sostenibles, dando cumplimiento a la acción 2.1.1.61 y 2.1.1.6.2. **Fuente de verificación** 180826_Correo base de inscripción acción 2.1.1.6.1 y 2.1.1.6.2 Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la socialización del Suministro Económico de Alimentación, en concordancia con lo establecido en la Resolución 1797 de 2023. Esta actividad se desarrolló de manera individual, e incluyó la información correspondiente al suministro adicional. Los firmantes recibieron orientación sobre el beneficio del Suministro Económico Alimentario y su valor adicional, con el fin de comprender su alcance, las condiciones de acceso y los deberes asociados al adecuado manejo del recurso. Asimismo, se resaltaron aspectos clave relacionados con la seguridad alimentaria, los hábitos nutricionales y las responsabilidades parentales en el cuidado y sostenimiento de hijos, hijas o personas dependientes. Con estas actividades se dio cumplimiento a las acciones 1.3.7.1.1.A.2 Y 1.3.7.1.1.A.3
			Fuente de verificación: 2108026_Captura de pantalla código socialización suministro de alimentación El 20 de agosto de 2026 se compartió, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar en la certificación de homologación de saberes en las comunidades étnicas y el acceso de las mujeres a la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad. Como resultado de la convocatoria, se inscribieron 4 firmantes de paz, cuyos datos fueron registrados en la base de datos suministrada por la profesional de relacionamiento para el respectivo seguimiento. Esta actividad contribuye al cumplimiento de la acción 2.2.1.1.2.A. **Fuente de verificación:** 2008026_Captura de pantalla convocatoria homologación de saberes
			Línea estratégica Comunitaria El 20 de agosto se remitieron certificados de un firmante de paz que realizó dos diplomados en proceso de paz para dar cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1 **Fuente de verificación:** 200826_Correo diplomas acción 3.2.2.1.1 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBfvt2Xg5XwRacHft8GDygjAakdy8HT3cfzwzo86z6Q00U?e=SMvvMD

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDApgb_8Bw4SYJMqcVdvga7AbSuSadYiP_r5oip-EAKlaM?e=fE2YyB
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El 24 de agosto de 2026 se realizó articulación con la Cooperativa Ultrahuilca, con el propósito de solicitar una capacitación dirigida a los firmantes de paz que actualmente hacen parte de asociaciones o cooperativas. La capacitación estará orientada al fortalecimiento de conocimientos en educación financiera, oferta de servicios y cooperativismo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y avanzar en el cumplimiento de la acción 2.1.1.1.4. **Fuente de verificación:** 240826_Listado de asistencia articulación ULTRAHUILCA https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDKklghFsKiR5QorPL7DQfwAWCbzhRtEElrB2xV97B1U7o?e=d9Ames
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No**	A la fecha durante la vigencia se tiene asignado un proyecto productivo individual con estado: En seguimiento oportuno: Para el mes de agosto no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgA7sVojLIroSq69joPIykDsAQAjxdWG42vdv1GpuNOpLm4?e=TAgsj8
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. Envío de planillas para digitación Actualización de estado de FA para terminación de semestre de 2 firmantes de paz en educación superior. **Fuente de Verificación:** 210826_Captura de pantalla atenciones ARPA Actualización de estado de FA para terminación de semestre de 2 firmantes de paz en educación superior. **Fuente de Verificación:** 030826_Correo cambio de estado FA 030826_Correo cambio de estado FA2 Creación de nuevo semestre en el módulo FA de 2 firmantes de paz en educación superior. **Fuente de Verificación:** 130826_Correo creación semestre FA 150826_Correo creación semestre FA Durante el período reportado se realizó una actualización de grupo familiar, datos de ubicación y contacto de un firmante de paz que se reactivó en el mes de agosto, **Fuente de Verificación:** 270826_Correo actualización de datos https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCU3B5UioYSR6gLnm8rGJnUAdLKYBK-WdAT24lDdhfcVZ0?e=DWaMRw

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de agosto de 2026, el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual Anual 2026 de las Personas en Proceso de Reincorporación se realizó mediante la plataforma SIRR, específicamente en el módulo “Plan de Trabajo de la PPR”, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los métodos operativos vigentes. IR-P-45 – Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, versión 3, actualizado el 12 de junio de 2025: se aplicó como instrumento para realizar el seguimiento a las acciones programadas en los planes anuales 2026, verificando el avance de cada actividad de acuerdo con la programación establecida para cada firmante de paz. Su aplicación se evidencia en los reportes de atención y códigos de atención registrados durante las jornadas de seguimiento, los cuales permiten identificar las atenciones realizadas y el seguimiento efectuado a las acciones del plan. IR-M-08 – Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de Planes de Reincorporación Individual, versión 4, del 9 de junio de 2026: se aplicó como guía para orientar el desarrollo del seguimiento, teniendo en cuenta las acciones, fechas y compromisos definidos en los planes anuales 2026 de cada firmante de paz. La aplicación del manual se relaciona directamente con los registros y códigos de atención generados en SIRR, que constituyen la evidencia de las atenciones y del seguimiento realizado durante el mes. IR-F-178 – Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral, versión 5, del 24 de abril de 2026: se utilizó como instrumento de consulta y verificación para revisar las actividades y los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de reincorporación. Su aplicación permitió orientar la revisión de los documentos y evidencias presentadas por los firmantes de paz y determinar si los soportes aportados correspondían a los requisitos establecidos para cada acción. **Fuente de verificación:** 240826_Captura de pantalla reporte atención agosto 240826_Captura de pantalla reporte código atención agosto https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBxdDGpMqqlQ5bo9T5Ur82uAVhV8QjeT7yiapc_Zs_1cjc?e=982yC4
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de agosto se realizó la revisión de los desembolsos económicos recibidos por los participantes y de las 46 personas asignadas, únicamente 29 firmantes de paz cumplen con los requisitos para el desembolso de la asignación mensual y SEA del mes de agosto 2026. Se realizaron observaciones sobre dos firmantes de paz que radicaron acta juramentada para proceder al desembolso, Respecto a las 14 personas que no reciben dicho beneficio, se evidencia que registran un vínculo laboral vigente Y 1aoenas se reactivó en el proceso en este mes de agosto. **Fuente de verificación:** 140826_Correo_Desembolsos agosto 2026 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBxdDGpMqqlQ5bo9T5Ur82uAVhV8QjeT7yiapc_Zs_1cjc?e=982yC4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**04 de agosto de 2026** - Asistencia a reunión virtual mesa técnica de desembolsos, en esta reunión explicaron los casos de firmantes que no recibieron desembolsos en el mes de junio debido a que registraban contrato laboral por lo que se radicaron las respectivas actas juramentas, se hizo la revisión de los casos y se dio a conocer quienes procedían para desembolso y las posibles fechas de reliquidación de los pagos. **Fuente de verificación** 040826_Mesa técnica desembolsos - Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se brindaron orientaciones generales frente a los planes de reincorporación individual. Se socializó el acta de desistimiento de acciones para los planes anuales y el proceso que se debe realizar. También se explicó sobre los pagos de la asignación mensual y del Suministro económico de alimentación el cual tiene como último desembolso el mes de agosto. **Fuente de verificación** 040826_Cómo vamos con el PRI
			06 de agosto de 2026 Asistencia a reunión para el seguimiento a los estudiantes vinculados al modelo flexible de maestro Itinerante. En esta reunión dieron a conocer las actividades realizadas, las posibles fechas para las clausuras y los estudiantes que tienen dificultades en el proceso académico. **Fuente de verificación** 060826_Captura de pantalla reunión seguimiento Maestro Itinerante **11 de agosto de 2026** Reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de agosto y septiembre, temas administrativos, avances y agendas por parte de la enlace étnica y profesional de relacionamiento. Además, se revisó el acompañamiento al programa de maestro itinerante. **Fuente de verificación** 110826_Captura de pantalla reunión de equipo
			14 de agosto de 2026 Asistencia a reunión virtual con profesionales de la UTR para revisión de caso de firmante de paz que se reactivo en el mes de agosto y ya contaba con un plan general del 2024, en esta reunión se aclaro como procede la estructuración de plan general, la proyección máxima, los meses de seguimiento y el mes de la evaluación del plan. **Fuete de verificación** 140826_Captura de pantalla reunión UTR **19 de agosto de 2026** Asistencia a reunión virtual de seguimiento al modelo flexible de tejiendo saberes en la cual se socializaron los avances de cada estudiante, las alertas de deserción y las fechas de las clausuras. **Fuente de verificación** 200826_Captura de pantalla reunión seguimiento Tejiendo saberes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

			24 de agosto de 2026 Asistencia virtual a la socialización del proyecto "Hogares de paz" en la cual se dio a conocer los términos y condiciones para acceder al crédito. **Fuente de verificación** 240826_Captura de pantalla socialización Hogares de Paz. **26 de agosto de 2026** Asistencia a capacitación virtual sobre Apoyo para la entrega de Decretos de Amnistía de la JEP. En el cual se explicó la documentación a entregar y documento que debe firmar cada persona en proceso de reincorporación que se le entregue el decreto. **Fuente de verificación** 260826_Captura de pantalla socialización amnistía JEP https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgC26d8VkzuMQrpMs_a9VrZLAQVyO8xLYcAzD8u3iVIhX9g?e=vu1fb5
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 6 planilla de asistencia individual 1 Planilla de asistencia colectiva 4 Actas asesoría Colpensiones **Fuente de verificación:** 210826_Correo FUID https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBclYOb60XhTZskN_z_qP00AYH0e3JCmZJsJ5BoKu6AKB0?e=NzAPaU

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yina Vanessa Calambas Quiñones Firmado digitalmente por Yina Vanessa Calambas Quiñones		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Yina Vanessa Calambas Quiñones	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx